

## **Instrucciones para evaluadores y proceso de evaluación AP Revista de *Arqueología* 2017**

Carta de instrucciones para evaluadores:

Señor/a jurado:

La Revista Arqueología y Patrimonio le agradece su colaboración en la evaluación de los manuscritos que han sido propuestos para su publicación en nuestro próximo número. La calidad de la revista depende en gran medida de una rigurosa selección de manuscritos, a través de un proceso transparente de evaluación confidencial por pares académicos. Esperamos entonces que su juicio contribuya a elevar el nivel de la publicación y aporte valiosas observaciones para mejorar el trabajo de cada autor.

Le solicitamos que redacte un comentario de una o dos páginas, en el que se tengan en cuenta aspectos como:

- Consistencia en la enunciación del problema y los enfoques analíticos o interpretativos, y de estos en relación con los objetivos y la metodología
- Metodología (manejo de las fuentes, uso correcto de las herramientas conceptuales, claridad en las estrategias de trabajo de campo, presentación adecuada de las técnicas utilizadas para el análisis de materiales arqueológicos, uso de ayudas gráficas e imágenes claras y legibles.
- Pertinencia y actualidad de la bibliografía.
- Aportes al conocimiento sobre el tema tratado.
- Estructura del trabajo.
- Redacción.
- Carácter inédito del trabajo, ya sea total o parcialmente.

Con respecto al último punto, sugerimos hacer una rápida búsqueda en Google Académico para verificar si el texto ya ha sido publicado total o parcialmente. Aparte

de esto, le recordamos que en caso de dudar de la transparencia profesional del autor puede consultar en la página web de la revista (agregar URL) nuestra Declaración de ética.

Usted podrá, por supuesto, comentar otros aspectos del artículo que considere necesarios. Al comienzo de su evaluación, sírvase poner una de las siguientes calificaciones:

**Aprobado sin modificaciones**

**No Aprobado con recomendación a modificaciones y resubmisión**

**No Aprobado**

También le solicitamos llenar el formato adjunto con sus datos personales y enviarlo junto con su comentario.

En caso de ser necesario, su evaluación será remitida al autor para que haga los cambios pertinentes. Para mantener todo el proceso dentro de la confidencialidad, los nombres de los autores y los jurados se mantienen en reserva entre ellos. No dude en contactarse con el editor de la revista ante cualquier novedad.

Agradecemos su amable atención,



---

Nombre del editor

Editor Revista Arqueología y Patrimonio

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

E-mail: correo del editor [jdiaz@icang.gov.co](mailto:jdiaz@icang.gov.co) y [fmontejo@icanh.gov.co](mailto:fmontejo@icanh.gov.co)  
[arqueologiaypatrimonio@icanh.gov.co](mailto:arqueologiaypatrimonio@icanh.gov.co)

	<p><b>POLÍTICA EDITORIAL AP REVISTA DE ARQUEOLOGÍA</b></p>				
		PÁGINA	3	DE	4

*PROCESO DE EVALUACIÓN Y EDICIÓN DE MANUSCRITOS:*



Al momento de entrega de los manuscritos, dentro de las fechas establecidas de la convocatoria, el autor del artículo, ensayo o reseña recibirá un formato, que debe diligenciar y firmar, en el que se le informará del proceso de evaluación y las condiciones siguientes de la convocatoria:

- a) El texto enviado para participar en la convocatoria es un trabajo inédito.
- b) El texto no ha sido enviado simultáneamente a ninguna otra publicación.
- c) El autor acepta las normas generales de la Revista Arqueología y Patrimonio.
- d) El autor ha sido informado del procedimiento de evaluación para participar en la convocatoria y de los posibles resultados de la misma.

Una vez recibidos los manuscritos, estos serán evaluados por el comité editorial para determinar si cumplen los requisitos básicos exigidos (normas de citación, coherencia, redacción y pertinencia del tema, teniendo en cuenta la especialidad de la revista). Los manuscritos que no cumplan con estas condiciones serán rechazados y su autor será informado al respecto.

Concluida esta revisión, los manuscritos seleccionados pasarán por dos evaluadores internacionales o nacionales, externos al comité editorial, quienes determinarán si el artículo cumple los requisitos metodológicos y teóricos para ser publicado en la revista. En este proceso, tanto el nombre de los jurados, como el de los autores se mantendrá en total anonimato. El resultado de esta evaluación será informado oportunamente a los autores.

Un texto puede ser aprobado sin modificaciones, aprobado con algunas modificaciones, aprobado y condicionado a grandes modificaciones o rechazado. Cuando los conceptos de los jurados tengan discrepancias, el texto será sometido a discusión por parte del comité editorial o de un tercer jurado. Todo el proceso puede durar aproximadamente seis meses. En caso de que el manuscrito sea aprobado con algunas modificaciones, las observaciones de los evaluadores deberán ser atendidas

	<p><b>POLÍTICA EDITORIAL AP REVISTA DE ARQUEOLOGÍA</b></p>				
		PÁGINA	4	DE	4

por el autor, quien deberá a su vez hacer las modificaciones necesarias en el plazo indicado por el comité editorial. En caso de no aceptar alguna de las modificaciones, el autor deberá justificarlo, sin que ello garantice la publicación del manuscrito.

Durante el proceso de edición, en caso de ser necesario, los autores serán contactados por los editores para aclarar dudas y rectificar datos. Esto se hará principalmente por medio del correo electrónico. La revista se guarda el derecho a realizar cambios menores en corrección de estilo. El proceso editorial no significa ningún costo para los autores.

Los autores de los manuscritos seleccionados firmarán el contrato de “Cesión de derechos patrimoniales”, con el cual cada uno de ellos autoriza al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) para que lleve a cabo la respectiva publicación. Este contrato vela por los derechos intelectuales de los autores.